



Julián Martínez-Simancas
Secretario general y del Consejo de Administración

Bilbao, 3 de octubre de 2014

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Consumación de la venta de la participación de Iberdrola Generación, S.A. Unipersonal en la sociedad Bahía Bizkaia Electricidad, S.L.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores* y disposiciones concordantes, y en relación con nuestra comunicación de hecho relevante de 30 de julio de 2014 (con número de registro oficial 209.317), ponemos en su conocimiento que, en el día de hoy, se ha consumado la transmisión de la participación de Iberdrola Generación, S.A. Unipersonal (la “**Sociedad**”)¹ en Bahía Bizkaia Electricidad, S.L.² (representativa del 25 % de su capital social) a la sociedad inglesa BP Global Investments Ltd. (la “**Operación**”).

La cuantía percibida por la Sociedad en el contexto de la Operación asciende a 111 millones de euros, de los cuales 104 millones de euros corresponden al precio final ajustado por la venta de las participaciones de Bahía Bizkaia Electricidad, S.L. y 7 millones de euros al cobro de dividendos repartidos por Bahía Bizkaia Electricidad, S.L. con anterioridad a la consumación de la Operación.

La Operación ha generado unas plusvalías estimadas brutas a nivel consolidado de aproximadamente 64,6 millones de euros.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario general y del Consejo de Administración

¹ Iberdrola Generación, S.A. Unipersonal es una compañía íntegramente participada de forma indirecta por Iberdrola, S.A.

² Bahía Bizkaia Electricidad, S.L. es la sociedad que explota la central de ciclo combinado de 776 MW sita en la terminal de regasificación de Bahía de Bizkaia Gas en el Puerto de Bilbao.



INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro aquí reflejadas o emitidas por Iberdrola, S.A. o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de esta comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.